

CONVOCATORIA Sesión (8/2026), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: martes, 21 de julio de 2026

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 16 de julio de 2026, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Información de la Presidencia del Pleno

- Punto 1.** **Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno**, de 3 de julio de 2026, por la que se toma razón de la expulsión del partido político VOX del concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, que pasa a tener la condición de concejal no adscrito del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 2.** **Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno**, de 8 de julio de 2026, sobre aspectos organizativos y de funcionamiento a considerar como consecuencia de la adquisición de la condición de concejal no adscrito por parte de un miembro de la corporación local.
- Punto 3.** **Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno**, de 8 de julio de 2026, por la que se modifica la composición de las Comisiones Permanentes Ordinarias del Pleno del Ayuntamiento.
- Punto 4.** **Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno**, de 9 de julio de 2026, por la que se modifica la composición de las Comisiones Permanentes Especiales del Pleno del Ayuntamiento.

Información de Firmantes del Documento



§ 2. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 5. **Aprobación**, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (6/2026), extraordinaria de 30 de junio de 2026.
- Sesión (7/2026), ordinaria de 30 de junio de 2026.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Preguntas

- Punto 6.** **Pregunta n.º 20268000664, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde**, interesando conocer si piensa *“corregir las decisiones de su Gobierno que suponen un retroceso en igualdad y en los derechos de las mujeres madrileñas”*.
- Punto 7.** **Pregunta n.º 20268000667, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde**, interesando conocer *“cómo valora la situación del mercado laboral de la ciudad de Madrid”*.
- Punto 8.** **Pregunta n.º 20268000651, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa**, interesando conocer, ante la ruptura de la paz social entre el Ayuntamiento y el Cuerpo de Bomberos, qué medidas tiene previstas *“para recuperar la necesaria e imprescindible normalidad del Cuerpo de Bomberos especialmente en este periodo estival con alto riesgo de incendios”*.
- Punto 9.** **Pregunta n.º 20268000652, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz**, interesando conocer si *“considera el equipo de gobierno municipal que llamar ‘chiringuito’ a Casa Árabe y desalojarla de un edificio municipal contribuye a la proyección internacional de la ciudad y al fortalecimiento de sus relaciones económicas, culturales y educativas con el mundo árabe y musulmán”*.
- Punto 10.** **Pregunta n.º 20268000653, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer qué valoración hace *“de los continuos reveses judiciales que está sufriendo su Área”*.



- Punto 11. Pregunta n.º 20268000654, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando conocer *“cómo van a evitar el impacto negativo que tendrá en la proyección cultural e internacional de Madrid la decisión del Gobierno municipal de desalojar a Casa Árabe de las Escuelas Aguirre”*.
- Punto 12. Pregunta n.º 20268000655, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer si considera *“que son adecuadas y suficientes las medidas municipales para hacer frente al impacto de las olas de calor en la calidad de vida y en la salud de la población madrileña”*.
- Punto 13. Pregunta n.º 20268000656, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer si puede explicar *“las razones que le llevan a no querer instaurar una tasa turística igual que tienen ya 137 ciudades solo en Europa”*.
- Punto 14. Pregunta n.º 20268000657, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando conocer *“cómo justifica el Gobierno municipal que se estén tramitando bajas de empadronamiento social sin comunicación previa a las personas afectadas ni a los servicios sociales, y qué medidas va a adoptar para evitar que esta práctica deje a personas vulnerables sin acceso a derechos básicos”*.
- Punto 15. Pregunta n.º 20268000659, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer si tiene previsto *“en el marco de la elaboración del presupuesto, un plan de contingencia para afrontar las devoluciones y demás consecuencias económicas derivadas de las resoluciones judiciales adversas”*.
- Punto 16. Pregunta n.º 20268000663, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer si considera *“que la anunciada ampliación de la línea 11 de Metro atiende las necesidades de movilidad de la ciudadanía madrileña”*.



Punto 17. Pregunta n.º 20268000666, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “qué criterio sigue en esta área para determinar cuando debe actuar ante una resolución judicial y cuando considera prudente esperar a que exista una sentencia firme, como ha sucedido por ejemplo en el ámbito de las cocheras de Cuatro Caminos”.

§ 4. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 18. Propuesta de la Presidencia del Pleno para modificar el acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2023, de creación de las Comisiones Permanentes Ordinarias.

Punto 19. Propuesta de la Presidencia del Pleno para modificar el acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2023, de creación de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación.

Punto 20. Propuesta de la Presidencia del Pleno para modificar el acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2023, de creación de la Comisión Permanente Especial de Cuentas.

Punto 21. Propuesta de la Presidencia del Pleno para modificar el acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2023, de creación de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Doménico Scarlatti número 6, promovido por la Dirección General del Patrimonio del Estado, dependiente del Ministerio de Hacienda. Distrito de Chamberí.

Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle de Carmen Rico Godoy números 96 a 122, promovida por Pintor Velázquez Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Hortaleza.



Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Mayor número 4, promovido por Lutuenas S.L. Distrito de Centro.

Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de López de Hoyos número 220, promovido por particular. Distrito de Chamartín.

Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Amara números 4-6, promovido por Rockfield Property II S.L. Distrito de Ciudad Lineal.

Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en el paseo de las Delicias número 61 (M), donde se ubica el antiguo Edificio de Viajeros (actual Museo del Ferrocarril) y la Nave de Fomento de la Estación Madrid-Delicias, promovido por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Distrito de Arganzuela.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la aprobación del acuerdo por el que se solicita a la Comunidad de Madrid la declaración de la Semana Santa madrileña como Fiesta de Interés Turístico Regional.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 29. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en cincuenta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 30. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veinticinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.



COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Punto 31. Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, constituido por la **Memoria Anual de la Comisión, correspondiente al año 2025**, y **para aprobar el informe detallado de áreas de mejora** al que se refiere el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 32. Proposición n.º 20268000650, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa en relación *“con la sentencia judicial que devuelve el expediente de los presupuestos participativos de las anualidades 2016, 2017, 2018 y 2019 al momento de las alegaciones de Más Madrid”*, la cual ha sido refrendada por *“el Tribunal Supremo y el Tribunal Superior de Justicia”*. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

Punto 33. Proposición n.º 20268000658, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte constituya un Grupo de Trabajo con el Gremio de Libreros de Madrid y otros representantes del ámbito del libro para diseñar una nueva línea de subvenciones de libre concurrencia para el año 2027 que incorpore, como ya ocurre con otros espacios culturales, el pago de parte de los alquileres de este tipo de establecimientos y otros gastos de personal y de gestión. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

§ 5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 3)**Información del equipo de gobierno**

Punto 34. Dar cuenta del Acuerdo de 18 de junio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se constituye el Patrimonio Especial de la Vivienda Pública del Ayuntamiento de Madrid, se aprueba su contenido inicial y se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.

Punto 35. Dar cuenta del Acuerdo de 18 de junio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción de los proyectos y posterior ejecución de obras de remodelación del área infantil situada en la zona verde de la calle Darro número 26 y de las obras de remodelación del área infantil situada en la zona verde de la calle Manuel de Falla, y se delegan en la Concejal Presidente del Distrito de Chamartín.



- Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo de 18 de junio de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de mejora del espacio público en la calle San Nicomedes, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Usera.
- Punto 37. Dar cuenta del informe, de 25 de junio de 2026, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos**, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2026, **remitido por Decreto de 25 de junio de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda**.
- Punto 38. Dar cuenta del informe de control financiero, de 1 de julio de 2026, emitido por la Intervención General**, sobre el seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2025 por las entidades a que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, **remitido por Decreto de 6 de julio de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda**.

§ 6. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, a fecha de la firma
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO EN
FUNCIONES**
EL VICESECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Juan José Orquín Serrano

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*

NOTA:

Las llamadas hechas en el apartado Propositiones de los grupos políticos a la Resolución del tercer teniente de alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

La documentación correspondiente a los asuntos relacionados en el orden del día de esta sesión se encuentra a disposición de los concejales en el equipo de la aplicación TEAMS denominado "Sesiones Pleno", canal "Concejales Pleno".

Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.59.84). Correo electrónico: plenoordendia@madrid.es

